

 Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: diciembre 27-2019
Página 1 de 7

No. 011 de 2020

# ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:00 PM del día seis (6) de julio de 2020, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por la Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda, se reunieron: NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda; Dra. MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ, Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS. Dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ Asesor de Despacho y Delegada en materia Económica del señor Alcalde; Dr. JULIAN FERNANDO SILVA CALA – Secretario de Planeación; Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General; Dra. JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada del Área de Presupuesto y Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Sub Secretaria de Hacienda Coordinador del Impuestos; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el Orden del día.

## **DESARROLLO ORDEN DEL DIA**

- 1. Llamado a lista y verificación de quorum
- 2. Modificación Actas Nos. 8 y 10 de CONFIS, adición y aplazamiento Secretaría de Educación
- 3. Proposiciones y varios.

## ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBOR				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD		
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda		
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	Despacho Alcalde		
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado en Materia Económica	Despacho Alcalde		
JULIÁN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación		
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada	Secretaría de Hacienda		
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda		
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinardora de Impuestos)	Secretaría de Hacienda		

#### Como invitados acuden:

Dra. ANA LEONOR RUEDA VIVAS Dra. ESPERANZA GONZÁLEZ FRANCO Dra. DIANA VICTORIA GALVIS CANO

Dra. ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN

Secretaria de Educación Líder de Presupuesto - Educación Contadora CPS apoyo – Educación

CPS Apoyo Despacho de Hacienda

Después del llamado a lista se establece quorum con siete (7) miembros de un total de siete (7).



Código:	F-MC-1000-238,37-015
Versión:	0.0
Fecha: c	liciembre 27-2019
Página 2	2 de 7

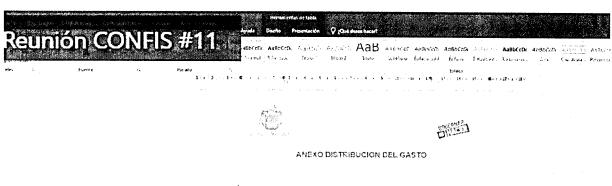
## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, la misma es aprobada por los miembros de CONFIS.

## 2. MODIFICACIÓN A LAS ACTAS No. 8 y 10 DEL CONFIS

## 2.1 Modificaciones al Acta de CONFIS No. 8 del 15 de mayo de 2020

Toma la palabra la dra. Jasmín Mantilla León, profesional especializada del área de presupuesto para sustentar primero la modificación respecto de la Adición que fue aprobada mediante Acta No. 8 de CONFIS de fecha 15 de mayo de 2020, para lo cual proyecta en pantalla cuadro de Anexo de Distribución del Gasto, el cual hace parte integral de la presente Acta.



RUBRO PRESUPUESTAL	DE SCRIPCION RUBRO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	LDUCACION	
	LINEA ESTRATEGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
	COMPONENTE EDUCACION DE CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	EDUCACION  CALIDAD Y FORTAL FOIMIENTO DE LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
	OTROS GASTOS DE EDITACION (PRESTACION DE SERVICIO Y CALIDAD)	
RUBRO	GRATUIDAD DE LA EDUCACION	
22105321	INVERSION FORZOSA EDITCACION CALIDAD SGP EDUCACION CALIDAD	1 010.036 562.0
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	1.010.036.562.0

La modificación consiste que en el Acta No. 8 mencionada se había aprobado la Adición de los recursos de Educación, pero para la fecha (15 de mayo de 2020) se tenía vigente el Plan de Desarrollo anterior, pero dado que se aprobó en nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023, la línea estratégica para este rubro ahora corresponde a la línea estratégica 1 que es "Bucaramanga equitativa e incluyente una ciudad de Bienestar" el componente es Educación de Calidad, el sector es Educación y esto está dentro de "Otros gastos de Educación", como se puede observar en la captura de pantalla anterior.

Aclara la dra. Jasmín Mantilla León, profesional especializada de presupuesto, que en esta modificación no se cambia el rubro "gratuidad de la educación" ni el número que sigue siendo el mismo 22105321, sólo se trata de ajustarlo al nuevo Plan de Desarrollo para presentar el Proyecto de Acuerdo de Adición ante el Concejo Municipal, por eso se requiere la modificación al Acta No. 8 del 15 de mayo de 2020.



 Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: diciembre 27-2019
Página 3 de 7

Escuchadas las razones presentadas frente a la modificación del Acta No. 8 de CONFIS, los miembros se pronuncian favorablemente.

## 2.2. Modificación al Acta de CONFIS No. 10 del 27 de mayo de 2020

Por otro, lado continúa la dra. Jasmín Mantilla León sustentando el proyecto de Decreto municipal por medio del cual se hace una modificación al presupuesto; proyecto que forma parte integral de la presente Acta y consiste en Aplazar en el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$28.531.617.289.00) correspondientes a recursos de SGP Prestación de Servicios de la Secretaria de Educación en los siguientes rubros:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	VALOR A APLAZAR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	LINEA ESTRATEGICA 1, BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
	COMPONENTE EDUCACION DE CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	EDUCACION	
	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS	
	GASTOS DE PERSONAL DOCENTE	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210040	SUELDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	21.315.241.750,00
2210042	SOBRESUELDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	6.398.598,00
2210043	PRIMA DE SERVICIOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	
2210044	AUXILIO TRANSPORTE SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	3.378.169,00
2210047	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	471.704.019,00
2210048	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	860.905.568,00
2210049	SUBSIDIO O PRIMA DE ALIMENTACION SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	3.051.984,00
2210051	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	92.086.640,00
2210054	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	53.247,00
2210056	ZONAS DE DIFICIL ACCESO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	42.888.673,00
2210057	BONIFICACIONES SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	407.032.198,00
2210105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	486.618.553,00
2210107	ESC INDUS E INST TECNICOS LEY 2182 SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	121.654.638,00



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 4 de 7

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	VALOR A APLAZAR
2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	60.827.319,00
2210109	10109 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	364.963.915,00
2210135	CESANTIAS DOCENTES Y APORTE PATRONAL SSF SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.054.458.836,00
2210137	PREVISION SOCIAL APORTES DOCENTES SSF SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.346.092.489,00
	GASTOS DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
22101000	SUELDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	719.530.089,00
22101001	SOBRESUELDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	201.701.501,00
22101002	PRIMA DE SERVICIOS DIRECTIVOS DOCENTES SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	36.754.362,00
22101005	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	40.686.352,00
22101006	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	84.763.234,00
22101009	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	14.843.755,00
22101011	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	2.173,00
22101012	ZONAS DE DIFICIL ACCESO SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	3.883.767,00
22101013	BONIFICACIONES PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	28.961.732,00
22101014	CAJA DE COMPENSACIN FAMILIAR SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	45.244.992,00
22101015	ESC INDUS. E INST. TCNICO LEY 2182 SG EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	11.311.248,00
22101016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	5.655.624,00
22101017	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIN PUBLICA ESAP SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	5.655.624,00
22101018	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	33.933.744,00
22101019	CESANTIAS DOCENTES SIN SITUACIN DE FONDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	91.826.837,00
22101020	PREVISION SOCIAL SIN SITUACION DE FONDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	82.358.272,00
	TOTAL APLAZAMIENTO	28.531.617.289,00

Este proyecto de Decreto pasó por Acta de CONFIS No. 10 del 27 de mayo de 2020, no obstante, se presenta hoy ante el CONFIS una vez culminado el proceso de armonización presupuestal y con el fin de llevar a aprobación del Consejo de Gobierno.



Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: diciembre 27-2019
Página 5 de 7

Aclara la profesional especializada de presupuesto, dra. Jasmín Mantilla León que respecto a la parte pertinente al Ingreso aprobada en la pasada Acta de CONFIS No.10 no cambia, siguen siendo los \$28.531.617.289 y son recursos del Sistema General de Participaciones – prestación del servicio y la modificación se da en el aparte del Gasto, pues pasa a ser de la línea estratégica 1, los números de los rubros siguen siendo los mismos. Agrega, que se requiere hacer esta modificación al Acta de Confis No. 10, a fin de ajustar este Aplazamiento a las metas del nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga una ciudad de oportunidades" y para que sea aprobado con este ajuste en el próximo Consejo de Gobierno.

En este punto, pregunta la dra. Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación, si hubo alguna modificación a los considerandos, para lo cual responde la dra. Jasmín Mantilla León que el único cambio es lo que corresponde a la parte pertinente del Gasto y la nueva línea ya mencionada, los considerando siguen siendo los mismos que se tuvieron en cuenta en el Acta de Confis No. 10.

Escuchadas las razones presentadas frente a la modificación de la Acta No. 10 de CONFIS, los miembros se pronuncian favorablemente.

## 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La profesional Especializada de presupuesto, dra. Jasmín Mantilla León, pone a consideración del CONFIS el estudio decreto que modifica el Decreto 0103 del 27 de marzo 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL DECRETO NRO. 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, donde se ordena aplazar el presupuesto de ingresos y gastos, con el objeto de modificar parcialmente el Artículo Segundo del Decreto 0103 del 27 de marzo de 2020, en las denominaciones de las Líneas Estratégicas, Componentes Programáticos y programas de gastos de inversión; teniendo en que el plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades" cambia los nombres, y se hace necesario ajustarlos acorde al nuevo plan de desarrollo. Proyecto de decreto modificatorio que hace parte integral de la presente Acta.

La modificación propuesta plantea ajustar en el aplazamiento de inversión las denominaciones de las Líneas Estratégicas, Componentes Programáticos y programas, los nombres de los rubros, el numeral, la fuente y el valor no cambian, así:

IDENTIF PRESUP	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
22	GASTOS DE INVERSION	34.866.746.355,00
	LINEA ESTRATEGICA 3, BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	
	COMPONENTE CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACION	
	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	
	UNA MIRADA INTELIGENCIA HACIA EL FUTURO	
RUBRO	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	
22103161	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACUERDOS DE CIUDAD ZONAS WIFI)	1.121.166.880,00
	LINEA ESTRATEGICA 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 6 de 7

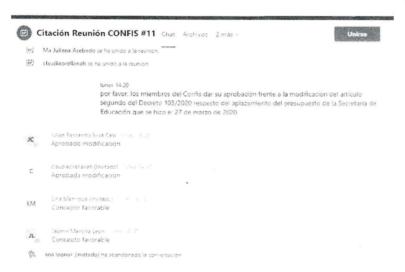
IDENTIF PRES	UP CONCEPTO	VALOR
	COMPONENTE ESPACIO PUBLICO VITAL	2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
-	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
RUBRO	PREINVERSION DE INFRAESTRRUCTURA EN OBRAS DEL SECTOR SALUD	
22102711	RECURSOS PROPIOS	1.200.000.000,00
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES	1.200.000.000,00
RUBRO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
22102191	RECURSOS PROPIOS	1.121.166.880,00
	SECTOR TRANSPORTE	1.121.100.000,00
	INFRAESTRUCURA DE TRANSPORTE	
RUBRO	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)	
22102751	RECURSOS PROPIOS	300.000.000,00
		000.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3.742.333.760,00
:	SECRETARIA DE EDUCACION	
	LINEA ESTRATEGICA 1, BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR	l
	COMPONENTE EDUCACION DE CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	EDUCACION	
·	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACION PRESCOLAR,	
	BASICA Y MEDIA	
	CONSTRUCCION AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
22102981	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	560.583.440,00
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	560.583.440,00
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
	LINEA ESTRATEGICA 2, BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO	
	COMPONENTE BUCARAMANGA UNA ECO CIUDAD	
	SECTOR AMBIENTAL	
	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA	
RUBRO	ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS Y MANTENIMIENTO	
22102041	RECURSOS PROPIOS	563.829.155,00
	TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	563.829.155,00
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	LINEA ESTRATEGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CORRUPCION INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFLABLES	
	COMPONENTE ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA	
	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-
	FINANZAS PUBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES	
RUBRO	SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO (FONDO DE ESTABILIZACION Y SUBVENCION)	
22103231	RECURSOS PROPIOS (FONDO DE ESTABILIZACION Y SUBVENCION)	30.000.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	30.000.000.000,00
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	34.866.746.355,00



 Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: diciembre 27-2019
Página 7 de 7

Fundamenta la dra. Jasmín Mantilla León, profesional especializada de presupuesto, que se requiere esta modificación dado que en el Decreto 103 del 27 de marzo, en el aparte del Gasto se contemplaron las líneas estratégicas y componentes del plan de desarrollo anterior y teniendo en cuenta que aun está vigente, porque las partidas siguen aplazadas y en el momento que se deban des-aplazar o efectivamente llevarlas a una reducción del presupuesto, esas líneas estratégicas y componentes deben estar ya ajustadas al nuevo plan de desarrollo; por estas razones se requiere la reforma parcial del artículo segundo del Decreto 103 de 2020.

Escuchadas las razones presentadas frente a la modificación del Decreto 103 del 27 de marzo de 2020, los miembros se pronuncian favorablemente en el chat de la reunión virtual, como se observa en la siguiente captura de pantalla:



Agotado el orden del día se da por terminada la sesión virtual CONFIS No. 11\_2020 a las 2.32 pm. En constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA .
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	Delcasur.
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado del Alcalde en Materia Económica	fall.
JULIAN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Planeación	
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada de Presupuesto	Josephylatell
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	/m/mm/ A-
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinardora de Impuestos)	Just 6-10

Nota: El presente mensaje de datos, su contenido y sus anexos tienen plena validez jurídica y procesal de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la ley 527 de 1999, el artículo 55 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 247 de la ley 1564 de 2012.